

IMPACTO DE LAS PERICIAS PSICOLÓGICAS EN LA REPARACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



AUTORAS

PS. CL. PAOLA BAQUERO

PS. CL. ALEJANDRA LARA

PS. CL. NÁTHALY SÁNCHEZ

TUTORAS

DRA. ELENA BURGALETA

DRA. ZORAYA BOHÓRQUEZ

INTRODUCCIÓN

Violencia de género: problemática social/ mundial que atenta contra los derechos de las mujeres.

En el Ecuador:
6 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia (INEC, 2019).

Violencia psicológica: 56,9% (+ frecuencia)
Violencia de pareja: 42,8% (< prevalencia)

Es valorado por un perito psicólogo y plasmado en informes psicológicos forenses (IPF).

Consecuencias negativas e inadaptativas
↓
Daño psíquico (DP)

Victimización: mujer expuesta a uno o varios hechos violentos por su condición de género.

Informes psicológicos Forenses: medios de prueba, no vinculantes, auxilian y asesoran a los jueces (objetividad).

Evaluación del DP:
Establecer nexo causal y recomendaciones que aporten a la reparación integral (RI)

Reparación Integral: En Ecuador es un deber del Estado y derecho de las víctimas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar el impacto de los informes periciales psicológicos en la reparación integral a mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hacer una aproximación teórica y normativa de la violencia de género.

Describir las medidas de reparación integral para las víctimas de violencia de género en el contexto ecuatoriano.

Analizar la contribución de las pericias psicológicas en la reparación integral de las mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER



Definición

Formas

Ámbitos

Ciclo de la violencia

Origen y efectos

LOIPEVM

- Educativo

- Laboral

- Social

- Familiar

- De pareja

Walker (1978)

- Aumento de tensión

- Explosión de violencia y agresión

- Calma o reconciliación

- Física

- Psicológica

- Sexual

- Económica y patrimonial

- Simbólica

- Política

- Gineco-obstétrica



VÍCTIMAS



Definición



Factores de riesgo

Personales Relacionales Sociales



Variables paralizantes

Económicos Sociales Psicológicos

DAÑO PSICOLÓGICO



Definición



El daño psicológico comprende

Lesión psíquica Secuela emocional



Evaluación del daño psicológico

Tarea fundamental



REPARACIÓN INTEGRAL

Reparación integral en casos de violencia contra la mujer

Según el Protocolo para la Gestión Judicial y la Actuación Pericial en casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar

Medidas de reparación Integral

- Restitución
- Rehabilitación
- Indemnización
- Satisfacción o simbólicas
- Garantías de no repetición.

COIP: art. 78

LOIPEVM: art. 62

Medidas de reparación Integral en casos de violencia contra la mujer

- Rehabilitación integral víctima directa y entorno próximo
- Reparación proyecto de vida

COIP: art. 78.1

PERICIAS PSICOLÓGICAS

Aspectos a valorar en una evaluación psicológica forense en casos de VG.

1. Violencia y maltrato psicológico
2. Consecuencias psicológicas
3. Nexo causal
4. Credibilidad de testimonio

Propuestas de mejora – realización evaluaciones psicológicas en casos de VG.

- Formación especializada
- Protocolos y herramientas de evaluación específicos
- Informes periciales estructurados y adaptados al SJ

Pericias psicológicas en el marco de la violencia de género en el contexto ecuatoriano

Protocolo para la Gestión Judicial y Actuación Pericial en Casos de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar (2018).

METODOLOGÍA



Diseño
Cualitativo

Alcance
Descriptivo

Tipo
Documental

CONSENTIMIENTO
INFORMADO



- Entrevistas semiestructuradas

Recolección de información

- Matrices de elaboración propia

Procesamiento de información

- Análisis de contenido

Análisis de información

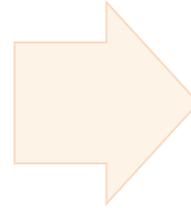


HALLAZGOS – PERITAS PSICÓLOGAS

NORMATIVA

REPARACIÓN INTEGRAL

1 de 5: Corte IDH
4 de 5: COIP – Art. 77 y 78
3 de 5: CRE – Art. 78

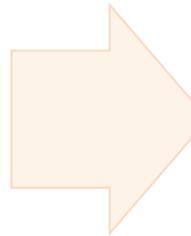


RI - VIOLENCIA DE GÉNERO

Ninguna participante refirió normativa internacional.
3 de 5: LOIPEVM

PERICIAS PSICOLÓGICAS: ASPECTOS A VALORAR

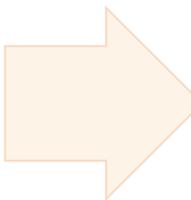
5 de 5: Daño psicológico, riesgo, dinámica de la relación de pareja.



3 de 5: Tipo, frecuencia, intensidad y el ciclo de la violencia.

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIA Y SEGUIMIENTO DE CASOS EVALUADOS

5 de 5: Comparecencia en juicios
No obligatoria



5 de 5: Seguimiento en casos donde se constató riesgo y/o daño psicológico

IMPORTANCIA DE LAS PERICIAS PSICOLÓGICAS EN LA TOMA DE DECISIONES JUDICIALES

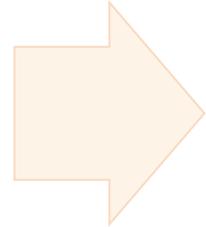
4 de 5: Altamente importante



1 de 5: Nivel de impacto mediano o bajo.

UTILIDAD DE LOS INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES EN LA OBTENCIÓN DE MEDIDAS DE RI

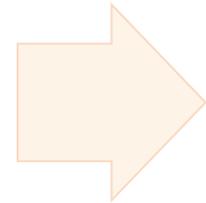
4 de 5: Concordaron en la utilidad de los informes psicológicos forenses
1 de 5: No son necesarios



3 de 5: Importancia - información sobre daño psicológico, condición de vulnerabilidad y/o riesgo de la víctima

PROPUESTAS PARA ELEVAR EL IMPACTO DE LOS INFORMES PERICIALES EN LA RI

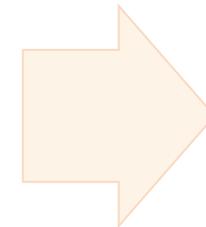
4 de 5: Formación de profesionales
3 de 5: Preparación y/o capacitación - enfoque de género.



1 de 5: Fortalecimiento del gremio de psicólogos jurídicos-forenses.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

3 de 5: Mecanismos cumplimiento y seguimiento de medidas de RI.
2 de 5: Investigaciones



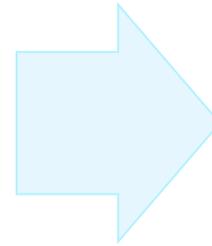
2 de 5: Formación y experticia - conocimiento técnico, deontológico y de enfoques relacionados a VG.

HALLAZGOS – JUECES Y JUEZAS

NORMATIVA

REPARACIÓN INTEGRAL

3 de 5: Corte IDH
1 de 5: Estatuto de la Víctima
5 de 5: COIP – Art. 77 y 78
4 de 5: CRE – Art. 78

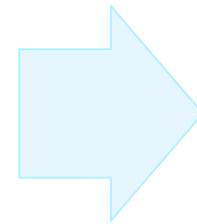


RI – VIOLENCIA DE GÉNERO

2 de 5: CEDAW – Convención Belem Do Pará
3 de 5: LOIPEVM
1 de 5: COIP – Art. 78.1

PERICIAS PSICOLÓGICAS: ASPECTOS A VALORAR

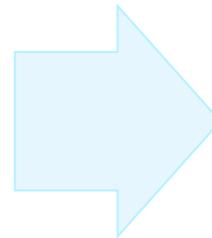
5 de 5: Ciclo de violencia
4 de 5: Antecedentes
3 de 5: Riesgo, sintomatología, daño psicológico, factores de riesgo



2 de 5: Personalidad y psicopatología previa
1 de 5: Evaluación de simulación, disimulación, credibilidad del testimonio, nexo causal

IMPORTANCIA DE LAS PERICIAS PSICOLÓGICAS EN LA TOMA DE DECISIONES JUDICIALES

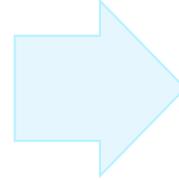
5 de 5: Importancia de las pericias psicológicas a la hora de sentenciar



1 de 5: Influencia del 80% en la toma de decisiones judiciales

IMPACTO DE LOS INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES EN LA OBTENCIÓN DE MEDIDAS DE RI

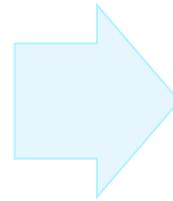
4 de 5: Utilidad alta
2 de 5: Utilidad limitada
(terapia psicológica e indemnizaciones económicas)



2 de 5: Recomendaciones - expectativas de la víctima
1 de 5: Recomendaciones - sin expectativas de la víctima
1: 3% peritos hacen recomendaciones

PROPUESTAS PARA ELEVAR LA UTILIDAD Y VALIDEZ DE LOS INFORMES PERICIALES EN LA RI

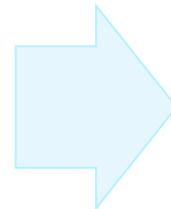
5 de 5: Evaluar a la víctima de manera integral e individualizada



2 de 5: Formas idóneas para visibilizar y reparar el daño
1 de 5: Estructura y contenido del informe

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

2 de 5: Formación, capacitación y calificación de peritos/as psicólogos/as



1 de 5: Enfoque de derechos humanos

DISCUSIÓN

NORMATIVA INTERNACIONAL DE RI EN CASOS DE VG

Convención Belem do Pará, Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y CEDAW.

La mayoría de participantes no refirieron normativa internacional.

NORMATIVA NACIONAL DE RI EN CASOS DE VG

Disposición Reformatoria Quinta (2018) COIP art. 78.1 Mecanismos de RI en casos de VGCM.

Solo 1 de los jueces participantes mencionó esta reforma.

LOIPEVM art. 18, 62, 63, 64 y 65 RI en casos de VCM y sus medidas.

La mayoría de participantes hizo referencia a esta Ley.

ASPECTOS A VALORAR EN LAS PERICIAS PSICOLÓGICAS EN CASOS DE VG

Maltrato y violencia psicológica, consecuencias psicológicas, nexo causal, simulación y credibilidad del testimonio (Asensi y Díez, 2016).

Peritas: Daño psicológico, riesgo, dinámica de relación y ciclo de violencia.
Jueces: Antecedentes, riesgo, sintomatología y daño psicológico, factores y ciclo de violencia.

Daño psicológico, nexo causal y riesgo de violencia (Protocolo para la Gestión Judicial y Actuación Pericial, 2018).

La mayoría de peritas entrevistadas basan su labor en este protocolo.

IMPORTANCIA DE LAS PERICIAS PSICOLÓGICAS EN LA TOMA DE DECISIONES JUDICIALES

Pericia psicológica - objetivo responder a pregunta psicolegal - auxiliar a los administradores de justicia (Amaya, Castañeda y Camacho, 2018).

La mayor parte de los entrevistados: Pericias psicológicas - muy importantes en la toma de decisiones judiciales.

UTILIDAD DE LOS INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES EN LA OBTENCIÓN DE MEDIDAS DE RI EN CASOS DE VG

Informe pericial - cumplir éticamente con auxiliar al sistema de justicia -asesoramiento especializado (Asensi y Díez, 2016).



Gran parte de los participantes: Informes psicológicos periciales - mucha utilidad para obtención y mantenimiento de medidas de RI en casos de VG.

Pericias psicológicas - constatar la violencia. No se toma en cuenta recomendaciones de informes, para el dictamen de medidas de reparación (Ospino et al., 2012) .

La sentencia debe disponer medidas de reparación a favor de la víctima violencia (Protocolo para la Gestión Judicial y Actuación Pericial, 2018).



Varios jueces participantes: importancia de conclusiones y recomendaciones (expectativas y necesidades de víctima sobre reparación).

PROPUESTAS DE MEJORA EN LAS PERICIAS PSICOLÓGICAS EN CASOS DE VG

Formación especializada - Psicología Jurídica y Forense, Psicopatología, Victimología y violencia de género. Uso - protocolos y herramientas de evaluación específicas (Asensi y Díez, 2016).

La mayoría de participantes coincidieron en la necesidad de Formación profesional y experticia de los peritos psicólogos.
Peritas: Capacitación enfoque de género - sistema judicial
Jueces: Abordaje y evaluación integral e individualizada - víctima

**Requerimiento de los jueces
entrevistados**

Recomendaciones relacionadas
con las medidas de RI.

**Protocolo para la Gestión
Judicial y Actuación Pericial.**

No especifica.

CONCLUSIONES

Violencia de género contra la mujer

- Sinónimo de violencia de género.
- Se refiere a cualquier acción contra la mujer que, por su condición de género, puede generar como resultado algún tipo de daño y/o la muerte.
- Legislación ecuatoriana – no se define a la víctima de violencia de género.

Reparación Integral víctimas de violencia de género contra la mujer, Ecuador

- RI - deber del Estado y derecho de la víctima, garantizado por la CRE y descrito en el COIP.
- *Mecanismos de reparación integral*
 - Restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.
- *Mecanismos de reparación integral en casos de violencia de género contra las mujeres (2018)*
 - Rehabilitación integral víctima directa y entorno próximo. Reparación proyecto de vida.

Pericias psicológicas en la reparación integral de las mujeres víctimas de violencia de género

- La RI inicia con investigación, no obstrucción a la justicia, no impunidad y sanción de culpables.
- Pericia psicológica = proceso de valoración realizado en el marco legal, auxilia a administradores de justicia mediante el asesoramiento sobre temas relacionados con esta disciplina.
- Asesoramiento = contribuye a la RI de las mujeres víctimas de violencia de género.

Impacto de las pericias psicológicas en la reparación integral a las mujeres víctimas de violencia de género

- Informes psicológicos forenses - alto impacto en la RI de las mujeres víctimas VG -
- Asesoramiento jueces - dictamen de las medidas de reparación más adecuadas para víctimas.
- Jueces participantes: medidas de reparación - apartado de recomendaciones del IP (necesidades y expectativas de la víctima - criterio profesional del perito en relación con la solicitud legal).

RECOMENDACIONES



- Formación - Peritos en Psicología Forense
- Capacitación - miembros del sistema judicial
Perspectiva de género y/o enfoques



- Fortalecimiento de los gremios de peritos psicólogos
- Vinculación de gremios nacionales e internacionales
(Psicología Jurídica y Forense)



- Mayor desarrollo investigativo en el campo de la Psicología Forense

“Cada mujer dañada, agredida, asesinada, es el testimonio mudo e indefenso de lo peor que encierra el ser humano”.

David del Puerto

